



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 6 de marzo de 2001 - Número 498 - Página 2825

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Mantenimiento de los vuelos Santander-Madrid y garantía de la competencia del aeropuerto de Parayas. Nº 82, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 2826
[43.PL.S.075.082]

- Mantenimiento del programa de vuelos y mayor competencia en el tráfico aéreo. Nº 83, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. 2826
[43.PL.PR.001.083]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE VUELOS Y MAYOR COMPETENCIA EN EL TRÁFICO AÉREO. (Nº 83)

[43.PL.PR.001.083]

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 83, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, relativa a mantenimiento del programa de vuelos y mayor competencia en el tráfico aéreo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2001.

El Vicepresidente primero del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[43.PL.PR.001.083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las noticias aparecidas sobre la posible supresión de los vuelos por parte de IBERIA en los enlaces de Santander con Madrid desde nuestro Aeropuerto de Parayas es de vital importancia defender ante la compañía que esta supresión no se lleve a cabo puesto que, quedaría nuestra Comunidad Autónoma con menos posibilidades de viajar a Madrid y con la consiguiente pérdida de movimiento de pasajeros en el Aeropuerto de Parayas.

Este Aeropuerto ha sido remodelado en los últimos años y por consiguiente debemos de defender que no se suprima ningún vuelo de los actuales y que

el programa de vuelos se desarrolle siempre cumpliendo los objetivos de eficacia y racionalidad para nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, desde el Parlamento de Cantabria consideramos importante que esta Cámara apoye las gestiones que está realizando el Gobierno de Cantabria para defender el mejor programa de vuelos.

Cantabria en los últimos años ha tenido un importante desarrollo de los vuelos en nuestro aeropuerto en las conexiones principalmente con Madrid y Barcelona, es por tanto, vital que este desarrollo se consolide en los próximos años utilizando al máximo todas las capacidades y potencialidades que el Aeropuerto de Parayas ofrece.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto presentamos la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar realizando ante IBERIA las gestiones conducentes al mantenimiento del programa de vuelos más eficaz y racional para los intereses de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incrementar los contactos y negociaciones con el resto de compañías aéreas con el fin de introducir una mayor competencia en el tráfico aéreo que repercutirá en la estabilización de vuelos en los horarios más demandados, la captación de charter mercancías y bajada de tarifas.

Santander, 23 de febrero de 2001.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz G.P. Popular.-Santos Fernández Revollo.
Portavoz G.P. Regionalista".

MANTENIMIENTO DE LOS VUELOS SANTANDER-MADRID Y GARANTÍA DE LA COMPETENCIA DEL AEROPUERTO DE PARAYAS. (Nº 82)

[43.PL.S.075.082]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la

proposición no de ley, Nº 82, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a mantenimiento de los vuelos Santander-Madrid y garantía de la competencia del Aeropuerto de Parayas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2001

El Vicepresidente primero del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[43.PL.S.075.082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

Mantenimiento de los vuelos Santander-Madrid y garantía de la competencia del Aeropuerto de Parayas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las noticias aparecidas sobre la posible supresión de los vuelos por parte de IBERIA en los

enlaces de Santander con Madrid, desde nuestro Aeropuerto de Parayas, es de vital importancia defender ante la Compañía que esta supresión no se lleve a cabo puesto que quedaría nuestra Comunidad Autónoma con menos posibilidades de viajar a Madrid y con la consiguiente pérdida de movimiento de pasajeros en el Aeropuerto de Parayas.

Este Aeropuerto ha sido remodelado en los últimos años y, por consiguiente, debemos de defender que no se suprima ningún vuelo de los actuales y que el programa de vuelos se desarrolle siempre cumpliendo los objetivos de eficacia y racionalidad para nuestra Comunidad Autónoma.

Cantabria, en los últimos años, ha tenido un importante desarrollo de los vuelos en nuestro aeropuerto en las conexiones, principalmente, con Madrid y Barcelona por lo que es vital que este desarrollo se consolide en los próximos años utilizando al máximo todas las capacidades y potencialidades que el Aeropuerto de Parayas ofrece.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente propuesta de Resolución:

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar ante el Ministerio de Fomento e IBERIA las gestiones conducentes para mantener el programa de vuelos más eficaz y racional para los intereses de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un Plan Estratégico del Aeropuerto que introduzca la competencia entre líneas aéreas y se concentre en la estabilización de vuelos en los horarios más demandados, la captación de charter, mercancías y, sobre todo, en la adopción de medidas que garanticen la competencia del Aeropuerto de Parayas.

En Santander, a 23 de febrero de 2001.

Fdo.: Angel Duque Herrera. Portavoz G.P. PSOE-P. Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado".
